

FC BARCELONA B

INFORMACIÓN AL ESPECTADOR



BIENVENIDA

Para el FC Barcelona B, es un gran honor recibirles y quiere hacer llegar su más cálida bienvenida a la afición del equipo visitante. Esperamos que su visita al Miniestadi sea una experiencia memorable.

Les pedimos su cooperación para poder ofrecer el mejor servicio posible en un entorno de seguridad para los aficionados que vienen al Miniestadi a disfrutar del partido entre el FC Barcelona B y su equipo.



HISTORIA DEL CLUB

La aventura de la creación del FC Barcelona B en 1899 por un grupo de jóvenes extranjeros que vivían en Barcelona fue la consecuencia de un proceso de expansión de la práctica del fútbol y otros deportes de origen británico en Europa. De ahí la naturaleza intercultural del Club, su vocación polideportiva y la voluntad de arraigo en una ciudad y en un país. La fundación del Club coincidió con los años del arranque de la práctica deportiva en Catalunya, en el contexto de un clima social y cultural propio, propenso a la adaptación de un modelo de ocio moderno.

Se puede consultar la historia completa en: <https://www.fcbarcelona.es/club/historia/el-club-decada-a-decada>



CÓMO LLEGAR AL ESTADIO



DIRECCIÓN:
Estadio Nou Camp
C/ Aristides Mallol s/n
(Acceso principal No.15) o
Av- De Joan XVIII (Acceso
Boulevard: No. 9),
08028 Barcelona



AEROPUERTO:
Barcelona - El Prat



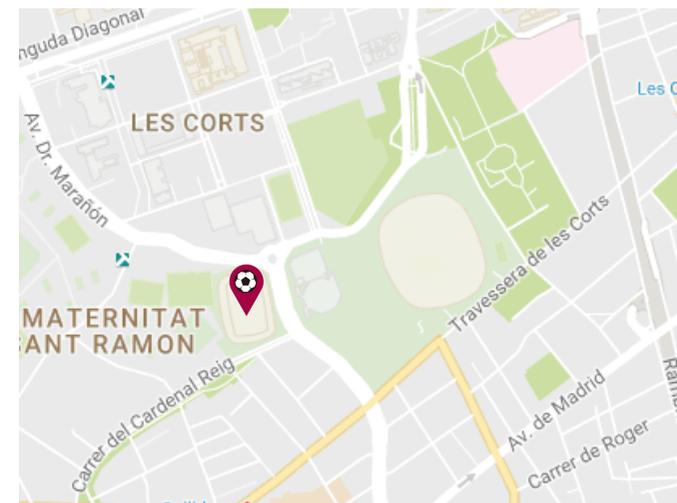
BUS:
7, 15, 33, 43, 56, 63, 67,
68, 70, 72, 74, 75, 78, 113,
153, 157, 158 y 167



METRO:
Línea 3 - Palau Reial y
Les Corts y 5 -
Collblanc y Badal



TRANVÍA:
T1, T2 y T3 (María Cristina,
Pius XII, Palau Reial, Zona
Universitaria, Avinguda de
Xile y Sant Ramon)



MAPA DEL ESTADIO

Zona de estacionamiento de autobuses visitantes

La zona reservada para el estacionamiento de los autobuses visitantes se encuentra en la calle Martí Franqués, o en el Acceso 14 del Camp Nou (Calle Aristides Maillol), en el parquin colindante al Auditori.

Acceso al estadio para afición visitante.

El acceso al estadio por parte de la afición rival se llevará a cabo por el Acceso 1 del Miniestadi (Avinguda del Doctor Marañón) y, posteriormente, por la Puerta 12 del estadio.

Acceso al estadio para discapacitados.

En caso de que el aficionado vaya en silla de ruedas, accederá por el Acceso 1, y será derivado a Puerta 11, acompañado por personal del Club, dónde está ubicada la zona habilitada.

Localización ventanilla de incidencias y nº de teléfono de atención al espectador.

Si hubiera cualquier incidencia con las entradas, se informará al aficionado que se dirija a las taquillas, situadas al lado del Acceso 1.



SERVICIOS DEL ESTADIO / ENLACE A TIENDA

Servicios que puede haber dentro del estadio (restaurante, bar, tienda, museo, etc...).

Página web y otros datos de interés:

www.fcbarcelona.es

Teléfono: 902 18 99 00

TELÉFONOS DE INTERÉS

Servicios de urgencia en Barcelona

Urgencias centralizadas: 112

Policía Local: 092

Bomberos: 080

Cuerpo Nacional de Policía: 091

Mossos D'Esquadra: 088

Oficina de Atención Ciudadana: 012 / 902 400 012

Hospital Universitario de la Vall d'Hebron: 934 893 000

Centro de Urgencias Médicas: 112

Transporte

Aeropuerto de el Prat: 902 40 47 04

Renfe: 902 23 43 23

Taxi: 622 22 20 44

Alquiler de Vehículos

Europcar: 93 302 05 43

Hertz: 93 410 10 34

Información sobre Barcelona

Ayuntamiento: 010

Oficina de Turismo: 93 285 38 34

www.barcelona.cat



laliga.es



aficionesunidas.es



LaLiga

Reglamento de prevención de la violencia, el racismo la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios de LaLiga

RD 2013 / 2010

Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo.

- 1 Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
- 2 Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos.
- 3 Objetos de peso superior a 500 g susceptibles de utilizarse como proyectiles.
- 4 Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables.
- 5 Introducir o vender cualquier clase de bebida alcohólica, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.
- 6 Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señas que inciten a la violencia o al terrorismo.
- 7 Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo.
- 8 Irrumpir en el terreno de juego.
- 9 Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- 10 La introducción de cualquier medio o mecanismo de detección, grabación, reproducción, emisión y difusión de imágenes, sonidos, datos y/o estadísticas vinculadas al partido, salvo usos personales y privados del espectador.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y los participantes del encuentro.